



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS DEFINIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO "IFS.
ITINERARIOS CICLISTAS EN LOS DISTRITOS DE RETIRO Y
MORATALAZ". MADRID.**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	11 de febrero de 2019
Licitación	OBRAS DEFINIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO "IFS. ITINERARIOS CICLISTAS EN LOS DISTRITOS DE RETIRO Y MORATALAZ". MADRID.
Presupuesto de Licitación	2.148.385,56 EUR.
Entidad Contratante	Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible
Fecha de Presentación	06/03/2019
Clasificación	G-6-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

a) Análisis de los condicionantes de cada zona de actuación y de las soluciones planteadas a los mismos (hasta 7,50 puntos).

Se valorará el análisis de los siguientes apartados:

- 1.- Condiciones de accesibilidad y ordenación del tráfico y otros condicionantes existentes.
- 2.- Análisis de las soluciones planteadas y medios auxiliares.

b) Procedimiento operativo de la obra civil: hasta 7,50 puntos.

Se valorará el análisis de los siguientes apartados:

- 1.- Procedimiento constructivo a utilizar en la ejecución de la obra civil necesaria.
- 2.- Procesos de ejecución de las actividades importantes de la obra.
- 3.- Los criterios técnicos y soluciones adoptadas en el proyecto constructivo

c) Programación de la obra (programa de trabajos): hasta 5 puntos.

Se valorarán los siguientes aspectos del programa global de la obra que presente la empresa licitadora:

1. Grado de detalle de las actividades que intervienen en la ejecución de los distintos procesos y zonas que conforman la obra, en relación a los medios previstos para ello, así como su coherencia con el procedimiento operativo de la obra.

2. Adaptación y flexibilidad a los distintos condicionantes externos que puedan afectar directamente al plazo de ejecución de las obras.

Este apartado deberá redactarse de modo que el plazo total de la obra sea el reflejado en el proyecto de construcción de forma que de la información contenida en el programa no se puedan deducir datos que deban ser tenidos en cuenta en la fase posterior de valoración de criterios valorables en cifras o porcentajes, tales como el importe de la oferta o el plazo ofertado (en su caso)

d) Gestión Ambiental: hasta 3 puntos.

Se valorará el plan de Gestión Ambiental de la obra, que deberá incluir un programa específico y detallado de medidas a adoptar en la ejecución de la obra para la protección y mejora medioambiental. En concreto:

1. Medidas para el control o reducción de emisiones generadas por la maquinaria de obra, así como medidas específicas para la reducción de contaminantes atmosféricos.
2. Medidas adoptadas para la eliminación de residuos, mediante el empleo de materiales y soluciones técnicas avanzadas, sin menoscabar las características y prescripciones técnicas de los materiales definidas en el proyecto.
3. Medidas de protección para arbolado y zonas verdes

e) Plan de ahorro energético: hasta 2,00 puntos.

Se valorará el contenido del Plan de ahorro energético, en función de los ahorros propuestos de acuerdo con lo establecido por el derecho comunitario y el resto de la normativa contractual aplicable

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.900 €
Bonificación por Éxito	2.900 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

11 de febrero de 2019



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE